

VIAJES JUVENILES

MIAMI Y CRUCERO POR EL CARIBE MEXICANO

SABADO 14 DE AGOSTO DE 2010

VUELOS DEL GRUPO

AGOSTO	14	CARACAS – MIAMI	AMERICAN AIRLINES	2106	11:10	15:05
AGOSTO	23	MIAMI – CARACAS	AMERICAN AIRLINES	2107	07:25	10:10

NOTA: ESTE BOLETO Y LOS VOUCHERS DEL HOTEL, SERÁN LLEVADOS POR TRANSAMERICA AL AEROPUERTO. HEMOS DECIDIDO HACERLO ASÍ PARA FACILITAR EL CHEQUEO DEL GRUPO.

HOTEL EN MIAMI: *BEST WESTERN INN & SUITES*
3875 NW 107 TH AVE
Miami – FL 33178.
Agosto 14 - Agosto 15
Agosto 22 - Agosto 23
Telf.: (305) 463 – 7195
Fax: (305) 463 – 7154

BARCO: *ROYAL CARIBBEANN*
LIBERTY OF THE SEAS
Agosto 15 – Agosto 22
Telf.: 001 011 87 7323353285

Nota: para llamar al barco deben marcar el 122 e informar que le comuniquen con una operadora naviera y decirle que desean hablar con el barco Liberty of the Seas y darles todos los números arriba indicados. Llamar entre las 05:00 y 06:00 de la mañana y preguntar por el grupo de Quinceañeras Transamerica.

Atención: Llamar al barco puede durar la conexión media hora.

Nota: cuando llame marque

001 + _____ + _____
 código de área teléfono
 ejemplo (305)

Importante: El pasaporte Venezolano vigente para este momento es Republica Bolivariana de Venezuela o Comunidad Andina. Deben tener todos los participantes visa americana con entradas multiples y los pasaportes des la comunidad europea deben de tener la autorización dada por Internet de entrada a los Estados Unidos

NUESTROS SERVICIOS EMPIEZAN Y TERMINAN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMON BOLIVAR DE MAIQUETIA

Instructivo al 15 Junio de 2010

VIAJES JUVENILES

MIAMI Y CRUCERO POR EL CARIBE MEXICANO

SABADO 14 DE AGOSTO DE 2010

ENVIAR A TRANSAMERICA 15 DIAS ANTES DEL VIAJE

1. 1 COPIA DE LA AUTORIZACION PARA SALIR SOLA (O) DEL PAÍS, SEGÚN EL ARTÍCULO 392 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE.
2. TRANSAMERICA VIAJES NO BUSCARA NI RECOGERÁ A NINGÚN PARTICIPANTE CON DESTINOS NACIONALES RECORDAMOS TOMAR PREVISIONES DE RESERVACIÓN Y ACOMPAÑANTES DEL PARTICIPANTE AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MAIQUETIA. LA (EL) PARTICIPANTE DEL INTERIOR VIENE EN AVION NECESITA UN PERMISO ADICIONAL. FAVOR ENVIAR 1 COPIA. (PERMISO PARA VIAJAR DENTRO DEL PAIS EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA DE PROTECCION AL NIÑO Y ADOLESCENTE, ARTICULO 391) LLEVAR BOLETO NACIONAL CON SU RESPECTIVO PERMISO DE MENORES AL AEROPUERTO.
3. SI SU REPRESENTADA(O) EN LA HOJA DE INSCRIPCIÓN ANOTÓ QUE PERMITE LA VISITA O SALIDA CON ALGÚN FAMILIAR O AMIGO, POR FAVOR 15 DÍAS ANTES, ENVIAR POR FAX O POR E-MAIL AUTORIZÁNDOLE SU SALIDA O VISITA; CON FOTOCOPIA DE SU CÉDULA, DEL REPRESENTANTE Y DE LA PERSONA CON QUIÉN LA (ÉL) JOVEN ESTÁ AUTORIZADO A SALIR. FAVOR ENVIAR UN TELEFONO EN EL EXTERIOR.
4. OBLIGATORIAMENTE ENVIAR POR FAX O E-MAIL IDENTIFICANDOLO CON TODOS LOS DATOS DEL PARTICIPANTE:
 - 1.- Carta Compromiso Transamerica
 - 2.- Carta de Responsabilidad Royal Caribbean
5. **NOTA:** SU REPRESENTADO NO PODRÁ SALIR SI ESTA CARTA NO ESTA FIRMADA ANTES DE LA SALIDA DEL VIAJE POR SU REPRESENTANTE. FAVOR ESCRIBIR CON CLARIDAD TODOS LOS DATOS, EN ESPECIAL APELLIDOS Y NOMBRES.
6. SI SU REPRESENTADA(O) AL FINALIZAR EL VIAJE DESEA QUEDARSE, DEBEN ENVIAR SUS REPRESENTANTES POR FAX O E-MAIL UN FORMATO (FAVOR SOLICITARLO) CON FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE LA PERSONA CON QUIÉN SE QUEDA. FAVOR ENVIAR UN TELEFONO EN EL EXTERIOR.
NOTA: SI NO ESTÁ ANTES DE LA SALIDA, SU REPRESENTADA(O) **VOLVERÁ DE REGRESO CON EL GRUPO.** EL CAMBIO DEL REGRESO A VECES TENDRÁ UN RECARGO ADICIONAL (FAVOR CONSULTAR) ESTE TRAMITE TIENE QUE REALIZARLO MAXIMO 1 MES ANTES DE LA SALIDA Y EL RECARGO ADICIONAL DEPENDERA SI HAY DISPONIBILIDAD DE CUPO EN EL VUELO QUE DESEE CAMBIAR
7. **MUY IMPORTANTE:** SI SU REPRESENTADA(O) TIENE ALGUNA ALERGIA, TRATAMIENTO O MEDICAMENTO QUE TOMAR, POR FAVOR **NOTIFICARLO POR ESCRITO**, ANEXAR RECIPE MEDICO OBLIGATORIO MANDANDO UNA COPIA A NUESTRAS OFICINAS Y LLEVANDO ADICIONALMENTE TRES COPIAS, 1 PARA SER LLEVADA EN EL KOALA, 1 PARA DÁRSELA A LA SEÑORA ACOMPAÑANTE Y OTRA PARA LLEVARLA EN LA MALETA. (FAVOR LLENAR FORMATO ANEXO)
8. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES. LEGIBLE. CUANDO LO ENVIE ESCRIBA A QUE JOVEN PERTENECE Y A QUE TOUR VA
9. FOTOCOPIA DEL CONTROL DE VACUNACION DE LA (EL) PARTICIPANTE E INFORME MEDICO QUE INFORME QUE ESTA APTA PARA EL VIAJE
10. LLEVAR ORIGINAL DE AUTORIZACIONES PARA ATRACCIONES A BORDO, EN CASO DE NO LLEVARLO NO PODRAN HACER NINGUNA DE ESTAS ACTIVIDADES, POR POLITICA DE LA NAVIERA, (ROYAL CARIBBEAN NO ACEPTA ESTAS AUTORIZACIONES EN COPIA, NI FAX NI ESCANEADAS, se incluyen cada uno al final de este instructivo:

ANEXO A: Autorizacion PARED ESCALADORA (dos hojas)

ANEXO B: Autorizacion PATINAJE SOBRE HIELO (dos hojas)

ANEXO C: Autorizacion PISCINA DE OLAS (tres hojas)

MUY IMPORTANTE

INDICACIONES PARA EL DIA DE LA SALIDA

- a) Debes presentarte en el aeropuerto a las 06:00 A.M. con un representantes **OBLIGATORIAMENTE**.
- b) La franela con el emblema de TRANSAMERICA, que te fue entregada, debes de llevarla ya puesta.

LLEVA AL AEROPUERTO:

- c) Tu pasaporte original y tres copias de la hoja de datos.
- d) Tu Visa Americana con entradas múltiples Original y tres copias
- e) El permiso para salir sola (o) del país original y tres copias (el Original ENGRAPADO AL PASAPORTE). Y tres copias de la C.I de los Representantes.
- f) Certificado de vacunas e informe medico que esta apta para viajar tres copias.
- g) Tu maleta debidamente identificada con una etiqueta de AMERICA AIRLINES y las cintas amarilla, azul y roja anudada al asa de la maleta.
- h) Se autoriza llevar solo una maleta, ya que no hay mas espacio en el Auto pullman, (maleta 70 x 55 x 20, tamaño estándar), **obligatoriamente** con ruedas y debe tener un peso máximo de 23 KILOS.
- i) Como equipaje de mano puedes llevar 1 Morral o bolso de mano y un koala con su etiqueta de AMERICAN AIRLINES cuyo peso no exceda de 8 kilos (Tomar en cuenta **que no está permitido llevar en equipaje de mano los siguientes artículos: Corta uñas, pinzas de cejas, navajitas, acetona, alcohol y ningún líquido inflamable**), **pasta dental o cualquier tipo de maquillaje**.
- j) Debes llevar obligatoriamente un Koala donde guardaras todos tus documentos personales.
- k) Tratamiento medico en caso que lo necesite, con recipe medico original, tres copias y formato

2.- LINEA AEREA E IMIGRACION

- a) Encontraras el personal con franelas naranjas, identifícate como participante de MIAMI Y CRUCERO POR EL CARIBE MEXICANO
- b) Hasta el momento de emitir este instructivo el proceso a seguir a partir de aquí es el siguiente:
- c) Encontrarás al final de la cola a una persona de TRANSAMERICA, identificada con la franela naranja que te entregará tu boleto aéreo.
- d) Dirigirte al mostrador de AMERICAN AIRLINES con tu pasaporte, boleto aéreo y maleta donde encontrarás a las Señoras Acompañantes que te asistirán en el mostrador de la línea aérea.
- e) El impuesto de salida de Venezuela, ya está incluido en el boleto - **No pagar a nadie**. Este te será entregado en el stand de AMERICA AIRLINES previsto para ello una vez que hagas el chequeo del boleto y equipaje.
- f) Al terminar el chequeo la señorita te dará: tu pasaporte, tu boleto, tu pase de embarque y el comprobante del chequeo de equipaje. Por favor cuidado cuando te retires del mostrador debes tener todos estos documentos. (revisa). Las señoras acompañantes o el personal de transamerica están para ayudarte lógicamente a llenar el impuesto
- g) Al pasar a inmigración, las autoridades te pedirán tu pasaporte y tu impuesto de salida, y permiso para salir sola (o) del país original por favor lleva tus documentos a mano, lo chequearán y te devolverán tu pasaporte y dos copias del impuesto. (Es tu responsabilidad el pasaporte y tus documentos hasta llegar al destino final), lógicamente las Señoras acompañantes están para ayudarte.
- h) Las Señoras acompañantes no podrán recibir dinero de ningún participante en el aeropuerto.
- i) Cuando finalices el chequeo de inmigración guarda tu pasaporte y tú boleto en lugar seguro; y sólo ten a mano el pase de embarque y el impuesto de salida.
- j) La asignación de puestos en el avión es aleatoria por la línea aérea; sin embargo, si hubiese posibilidad se cambiará de puesto en el mismo avión.

INDICACIONES PARA EL VIAJE

1. Llevar un mínimo de artículos de higiene personal, toallas sanitarias (Señoritas) o medicamentos de uso frecuente (Analgésicos, antipiréticos, antialérgicos, etc.) que sean necesarios en tu bolso de mano, al igual que cualquier otro medicamento que tengas que tomar en caso de tratamiento. Aparte en la maleta lleva los necesarios. Llevar recipe medico y formato. No aceptes medicamentos de ninguna compañera, toma solo lo que estas acostumbrada. Especial cuidado con alergias a ciertas comidas
Por favor si te sientes mal INMEDIATAMENTE informa a las señoras acompañantes, ellas están para asistirte.
2. En caso de necesitar tratamiento especial, notificarlo por escrito a la Agencia junto con recipe medico y llevar tres copias, una en tu Koala y otra copia para ser entregada a la Señora Acompañante y otra en la maleta. **MENCION ESPECIAL SI SU REPRESENTADA (O) ES ALERGICO, ASI SEA A CUALQUIER COSA QUE A VECES USTED CREA QUE ES INSIGNIFICANTE POR FAVOR NOTIFÍQUELO BIEN CLARO CON UNA CARTA ADICIONAL. EXPLICANDO QUE ESTA AUTORIZADO A TOMAR**
3. Evitar cambios de habitaciones pues causa problemas, especialmente cuando llaman por teléfono tus representantes.
4. Tener cuidado de NO TOMAR PRESTADO nada en las tiendas. (Mucho Cuidado), en el caso de tomar algo que no le pertenece será causa para devolverlo a Venezuela. (Cuidado en Estados Unidos es delito tomar algo que no le pertenece) lo que a veces podrá generar problemas en el futuro hasta el punto que los representantes tienen que ir a buscarlas.
5. La puntualidad al salir de las habitaciones y regresar de las visitas es indispensable para evitar modificaciones en los horarios de las comidas y del transporte. Esto va en beneficio del grupo.
6. Para las llamadas que recibas de Caracas favor solicitar al Grupo TRANSAMERICA Caracas Venezuela. Tratar de llamar entre 06:30 a 07:30 AM, También tendremos la posibilidad de comunicarnos envía e-mail o mensajes de Texto.
7. Favor tener la llave de la maleta y una copia en un sitio seguro y siempre en el mismo lugar para que recuerdes en todo momento donde está. **LEVAR UN CANDADO EN LA MALETA Y DOS ADICIONALES. USAR CANDADOS DE COMBINACIÓN. ANOTAR ÉL NUMERO.**
8. Cuidado con tu dinero, tarjeta de crédito o débito (Transamerica no se hace responsable de tarjetas), recuerda entregar el sobre con el dinero a la señora acompañante en tu destino final (No es Obligatorio), para guardarlo en la caja de seguridad, si lo deseas tener contigo será tu responsabilidad.
9. Sigue en todo momento al grupo, no té apartes (**RECUERDA QUE ESTAS EN PAISES EXTRAÑOS Y CON IDIOMAS DISTINTOS**) Por lo que es de suma importancia atender a todas las indicaciones de las Señores Acompañantes y en especial a aquellas relacionadas con casos en los que te puedas sentir desorientado (a) en algún lugar. Las señoras acompañantes te darán una tarjeta con el número celular de ellas y una tarjeta con los números del hotel para llevarlo contigo en todo momento; igualmente te indicarán como hacer la llamada.
10. Recuerda, no esta permitido salir sola(o) en ningún momento, **SIEMPRE DEBES SALIR CON LAS SEÑORAS ACOMPAÑANTES.** (La empresa no se hará responsable en el caso de que algún participante se escape y no acate las normas de las Señoras Acompañantes).
11. Revisa tu maleta que siempre tenga las cintas y todas tus pertenencias
12. Recuerda tu comportamiento debe ser el adecuado como se te ha dicho en las reuniones. No faltes el respeto ni a tus compañeras(os) ni a las señoras acompañantes. Recuerda que por un mal comportamiento queda a juicio de las señoras acompañantes, él devolverte a Venezuela, en cualquier momento.
13. No intentes escaparte por hacer gracia y llamar la atención. La persona más perjudicada serás Tú misma (o).
14. Lleva contigo en tu koala una fotocopia de tu pasaporte y fotocopia del teléfono del hotel.
15. Si deseas llamar por teléfono a Venezuela, recuerda que las señoras acompañantes te pueden asesorar al respecto, llamarás a través de tarjetas prepagadas que podrás comprar en el país de destino. Y recuerda que también tendremos la posibilidad de comunicarnos enviando e-mail .
16. Quienes lo deseen pueden llevar celular, cámara fotográfica o de vídeo, pero deben hacerse responsables ustedes mismos.

VIAJES JUVENILES

MIAMI Y CRUCERO POR EL CARIBE MEXICANO

SABADO 14 DE AGOSTO DE 2010

CARTA COMPROMISO TRANSAMERICA

1er Apellido participante _____ 1er Nombre participante _____

Estimado Representante:

Agradecemos la confianza en nuestra Organización esperando como siempre cumplir con todas sus expectativas. Les solicitamos firmar esta circular en señal de aceptación de los puntos que a continuación se señalan:

1. Será causa de devolución de su representada (o), cualquier acto de indisciplina, tales como el irrespeto a alguna de las Señoras Acompañantes o compañera(o) del grupo, el ROBO, o cualquier otro motivo que a juicio de Transamerica o de las responsables del grupo, amerite esta medida.
2. Transamerica y las señoras acompañantes NO se hacen responsables de prendas y objetos de valor, Travel Checks, tarjetas de crédito o debito, que lleven consigo las (os) participantes del grupo, y que no sean entregadas a la llegada a destino por el participante, a las Señoras Acompañantes.
3. La Agencia TRANSAMERICA VIAJES y las acompañantes del grupo no se hacen responsables de las **escapadas** individuales de las(os) participantes que ocurran durante horas del día o de la noche; ellas (os) deben estar en todo momento con el grupo y las señoras acompañantes.
4. No se permitirá salir a ninguna de las (os) participantes con familiares y amigos, a no ser que antes de la salida sea participada por escrito, indicando el nombre y el apellido de la persona con la cual saldrá, numero de teléfono, numero de pasaporte y fecha en que estará prevista la salida.
5. Las(os) participantes deberán asistir en todo momento a las actividades pautadas, las cuales se indican en el itinerario del Tour.
6. Si su representada(o) tuviese algún tratamiento medico enviarlo por escrito junto con un recipe medico. La empresa no se hace responsable del cumplimiento del mismo durante el viaje, aunque las señoras acompañantes estarán pendientes.
7. No se permite el uso de piercing, ni tatuajes, NI REALIZÁRSELOS durante el tour. NO SE PERMITE LLEVAR NI CONSUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS, NI SUSTANCIAS PSICOTROPICAS.
8. Usted autoriza legalmente en su nombre a administrarle a su representada(o) cualquier tratamiento medico, primeros auxilios por parte de cualquier persona o médicos, consentimiento de hospitalización, exámenes médicos, anestesia o cualquier procedimiento medico necesario en cualquier eventualidad
9. Favor ser puntual el día de salida. Es Imprescindible que el representante esté el día de regreso PUNTUAL en el aeropuerto internacional para recoger a su representada.
10. Nuestros servicios culminarán el día 23 de Agosto de 2009 a las 10:10 a.m., cualquier gasto generado después de este día por cualquier eventualidad debe ser costado por él (la) representante. La empresa no se hace cargo de ningún costo después de este día. Nuestros servicios comienzan y terminan en el aeropuerto internacional Simón Bolívar.
11. Damos fe de haber leído todos los puntos arriba mencionados y todo el instructivo, así como el folleto y sus condiciones generales

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE REPRESENTANTE: _____ APELLIDO REPRESENTANTE: _____

TELEFONO FIJO REPRESENTANTE: _____ CELULAR REPRESENTANTE: _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DE LA (EL) PARTICIPANTE: _____

ROYAL CARIBBEAN
PADRE / MADRE / GUARDIAN LEGAL Y ESTUDIANTE
ACEPTACION DE RESPONSABILIDAD

ESTE PERMISO NO DEBE SER NOTARIADO

NOTA: ESTE PERMISO ES SOLICITADO POR LA NAVIERA ROYAL CARIBBEAN A TODOS LOS MENORES DE 25 AÑOS DE EDAD, CON LA FIRMA DEL MENOR Y DE SUS REPRESENTANTES LEGALES DEBE SER ENVIADO A NUESTRA OFICINA EL MISMO VÍA FAX O E-MAIL.

Esta aceptación de responsabilidad tiene que ser firmada por el / la estudiante y el padre / la madre, o el / la guardián legal. La intención primaria de este documento es la de asegurar la protección de todos nuestros pasajeros y de disuadir un buen comportamiento de las participantes en todo su recorrido.

CABINAS Y AREAS PUBLICAS

1. Cualquier daño que los estudiantes causen a las cabinas o área publica será pagado en su totalidad por la participante.
2. En el caso de que se determinase que los daños causados a un área publica fuera causador por varios miembros, dichos daños serán pagados por el total del grupo.

CON EL PROPOSITO DE ASEGURAR QUE TODOS NUESTROS PASAJEROS TENGAN UNAS VACACIONES PLACENTERAS, AL IGUAL QUE UN VIAJE SATISFACTORIO, YO COMPRENDO Y ACEPTO QUE TENGO QUE RESPETAR LAS SIGUIENTES REGLAS DE CONDUCTA:

- No se harán ruidos en las áreas de las cabinas después de 11:00 p.m.
- No se puede correr en los pasillos o en las áreas publicas.
- No se tolerará el abuso o maltrato de ninguna propiedad de la línea de cruceros.
- No se permitirá traer bebidas alcohólicas en los cruceros.
- La edad legal para consumir bebidas alcohólicas son 18 años.
- Las bebidas alcohólicas o el uso de drogas no es permitido.
- No se permitirá el uso de ningunas palabras ofensivas o abusivas en público a otros pasajeros, a oficiales, o a miembros de la tripulación.
- No podrá ninguna participante andar sola por el barco, siempre deben andar en grupo mínimo de 3
- Después de la 1 de la madrugada no podrán estar fuera de las cabinas

He leído, y acepto, las reglas especificadas en este documento al igual que TERMINOS Y CONDICIONES de la Royal Caribbean Comprendo que mi falta de cumplimiento con ellas resultaría en tener que desembarcar el crucero en cualquier momento y pagar por mi pasaje de regreso o ser detenido / detenida en el crucero por las autoridades de seguridad.

FIRMA DE ACEPTACION DE PADRE / MADRE, GUARDIAN LEGAL, Y ESTUDIÁNTE

ESTUDIANTE (LETRA DE MOLDE) _____

ESTUDIANTE (FIRMA) _____

MADRE / PADRE / GUARDIAN LEGAL (LETRA DE MOLDE) _____

FIRMA: _____

NOMBRE DEL GRUPO: QUINCEAÑERAS TRANSAMERICA VIAJES Y TURISMO

BARCO / FECHA DE EMBARQUE: _____

VIAJES JUVENILES

MIAMI Y CRUCERO POR EL CARIBE MEXICANO

SABADO 14 DE AGOSTO DE 2010

ROPA, SEGURO Y DINERO

1.- ROPA SUGERIDA:

2 Pantalones tipo algodón
6 shorts, Toneritos, bermuda, Capri o Pescadores
8 blusas o franelas
2 vestido de fiesta (Tipo cocktail)
1 par de zapatos tipo tennis y 1 par para vestir
1 Pijama (Pantalón largo)
1 Morral y 1 koala
4 trajes de baño
Vestiditos tipo playeros y/o pareos
8 pares de medias tipo tennis
Una muda de ropa interior para cada día
1 Sweater
1 Gorra para el sol.
Accesorios (Sugerimos no llevar prendas de valor)
Llevar medicinas que toman habitualmente o por tratamiento.

Recuerden que siempre compren algo nuevo y lo usaran, por lo cual no es necesario llevar ropa para la totalidad de los días. Solo esta permitido un máximo de 23 kilos y 1 sola maleta (70 x 55 x 20, tamaño estándar)

Recomendación: Elabora una lista de lo que desees comprar antes de la salida del viaje es importante que recuerdes que es permitido una maleta, un morral y un Koala

2.- SEGURO (SOLO ASISTENCIA MÉDICA)

Este seguro asistencia es llevado por las señoras acompañantes

3.- DINERO

Nuestra filosofía es de todo incluido, el monto que se sugiere es de aproximadamente US\$ 600,00, es a fin de poder realizar compras tales como: Chucherías, recuerdos, detalles y algunas pequeñas compras en los centros comerciales; sin embargo, esto es sólo una sugerencia. Para realizar compras mayores como ropa y zapatos de marca, cosméticos, perfumes etc, agradecemos tomar en consideración el monto a llevar, dependiendo de las compras que vayan a realizar.

Podrán llevar efectivo o travel checks pero por favor en baja denominación 10, 20 o 50.

Se permite llevar tarjetas de crédito, debito pero la responsabilidad será totalmente de la (el) participante.

FICHA MÉDICA

LA FICHA MÉDICA DEBE SER LLENADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NIÑA(O), CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y VERÍDICOS, YA QUE ÉSTA INFORMACIÓN ES VITAL PARA EL CUIDADO MEDICO DE SU HIJO(A).

Nombre completo _____

Fecha de nacimiento ____/____/____ Edad _____ Altura _____ Peso _____ Grupo Sanguineo _____

Dirección _____

Telefonos: Casa (____) _____ - Celular (____) _____

Nombre Mamá: _____ Celular (____) _____ Ofc: (____) _____

Nombre Papá: _____ Celular (____) _____ Ofc: (____) _____

En caso de emergencia y no ubicar a los padres, avisar a:

Nombre: _____ Parentesco: _____ Telfs: (____) _____ / (____) _____

Alergias:

Picada de Insectos: _____ Comidas o Bebidas: _____

Medicamentos: _____ Otras alergias: _____

Tratamiento a seguir: _____

Dieta:

Mi hijo (a) tiene una dieta especial si _____ no _____ (En caso afirmativo especificar) _____

Mi hijo (a) tiene restricciones alimenticias si _____ no _____ (En caso afirmativo especificar) _____

Historial de enfermedades y vacunación:

Mi hijo (a) padece lo siguiente: (marque solo lo necesario)

	SI	NO	
Infecciones de oídos frecuente	Si _____	No _____	Hepatitis
Asma o problemas respiratorio	Si _____	No _____	Rubeola
Problemas del corazón	Si _____	No _____	Lechina
Diabetes	Si _____	No _____	Paperas
Alteraciones sanguíneas	Si _____	No _____	Sarampion
Migraña	Si _____	No _____	Hepatitis
Enfermedad crónica	Si _____	No _____	
Sonambulismo	Si _____	No _____	
Problemas de alimentación	Si _____	No _____	

Antecedentes de enfermedades hereditarias

Su hijo(a) presenta antecedentes familiares de

Alguna de las siguientes enfermedades:

SI	NO	
_____	_____	Diabetes
_____	_____	Corazón
_____	_____	Hipertensión
_____	_____	Epilepsia
_____	_____	Otras (indique cual) _____

Vacunas aplicadas a su hijo(a)

SI	NO	
_____	_____	Triple
_____	_____	Sarampion
_____	_____	Tétanos
_____	_____	Lechina
		Otras: (indique cual) _____

En el caso de tener alguna o algunas de estas enfermedades crónicas, indique el tratamiento a seguir y anexe las indicaciones oportunas:

Responda el siguiente cuestionario (en el caso de respuesta sea afirmativa, enviar una explicación detallada por cada caso).

1. Presenta alguna enfermedad dermatológica: si _____ no _____ ¿Cuál? _____
2. Ha sido hospitalizado: si _____ no _____ Indique causa _____
3. Se le ha practicado algún tipo de cirugía: si _____ no _____ ¿Cuál? _____
4. Ha presentado alguna enfermedad recientemente (3 meses): si _____ no _____ Cuál? _____
5. Está su hijo(a) en algún tratamiento médico: si _____ no _____ ¿Cuál? _____
6. ¿Puede su hijo(a) participar en todas nuestras actividades? Si _____ no _____ (si la respuesta es negativa) Razon: _____
7. ¿Su hijo(a) se ha desmayado? si _____ no _____ Razon: _____
8. ¿Su hijo(a) a presentado dolores de pecho? si _____ no _____ Razon: _____

ESTA FICHA FUE LLENADA POR: _____ PARENTESCO _____

FIRMA: _____ REPRESENTANTE LEGAL SI _____ NO _____

IMPORTANTE: (PORFAVOR ANEXAR FOTOCOPIAS DE LAS CEDULAS DE AMBOS PADRES Y EL INFORME DEL MEDICO QUE DIGA QUE ESTA APTA PARA EL VIAJE, ADEMÁS LAS EXPLICACIONES E INDICACIONES OPORTUNAS EN EL CASO DE PADECER O HABER PADECIDO ALGUNA DE LAS ENFERMEADES ANTES NOMBRADAS)

ANEXO A: PARED ESCALADORA

ASUNCIÓN EXPRESA DE RIESGO: RENUNCIA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

(Esta exención será firmada una vez y continuará siendo actual y vinculante para cualquiera/todas las instancias de uso de la Pared para Montañismo.)

Sírvase escribir el apellido en letra de molde:

Sírvase escribir el nombre en letra de molde:

Yo, , , **ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME** (llamado en el presente **EL QUE EXIME**), siendo mayor de 18 años, y en contraprestación por permitírseme participar en la actividad deportiva de PARED PARA MONTAÑISMO, cuyo propietario y/o operario es ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., por mí mismo, mi cónyuge, mis herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios, **POR MEDIO DEL PRESENTE EXIMO PLENAMENTE Y EXONERO PARA SIEMPRE A ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., SUS EMPLEADOS, AFILIADOS, SUCESORES, CESIONARIOS, BARCOS AFILIADOS, SUS CAPITANES, OFICIALES Y TRIPULACIONES RESPECTIVOS, AGENTES, OPERARIOS, FLETADORES Y ASEGURADORAS, INCLUYENDO EL (LOS) MÉDICO(S), ENFERMERAS Y/O PERSONAL MÉDICO DEL BARCO QUE SON CONTRATISTAS INDEPENDIENTES y/o a sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios respectivos, (llamados colectivamente de aquí en adelante los "EXIMIDOS")**, de cualesquiera y todas acciones, causas o derechos de acción, litigios, daños, juicios, ejecuciones, reclamos y demandas comoquiera que fueren, sea en derecho, en derecho marítimo, o derecho de equidad, en razón de cualquier asunto, causa o cosa que fuere, conocido o desconocido, desde el principio del mundo hasta el fin del tiempo, QUE SURGIERA DE CUALQUIER ACCIDENTE, LESIÓN, MUERTE O DAÑO A PROPIEDAD, QUE SE RELACIONARE CON, QUE RESULTARE DE, O QUE ESTUVIERE VINCULADO DE CUALQUIER MODO CON LA PARTICIPACIÓN EN O LA UTILIZACIÓN DE LA PARED PARA MONTAÑISMO DEL BARCO POR PARTE DEL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME.

La presente exención contiene la totalidad del acuerdo entre las partes de la misma, no será alterada excepto por escrito, siendo firmada por las dos partes, y se considerará como acuerdo contractual, y no una mera recitación, y las partes acuerdan por la presente que esta Asunción Expresa de Riesgo y exención de Responsabilidad debe ser firmada SÓLO UNA VEZ por **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME** y continuará siendo actual, teniendo vigencia y siendo completamente vinculante para **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME** desde el momento en que firma y de manera continua durante todo el crucero, sin importar cuántas veces el escalador/participante/el que exime utiliza la mencionada Pared para Montañismo. **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME DECLARA ADEMÁS QUE HA LEÍDO LA TOTALIDAD DEL PRESENTE ACUERDO CUIDADOSAMENTE, HA FIRMADO DE SU PROPIA Y LIBRE VOLUNTAD, Y, AL HACERLO, RECONOCE Y ACUERDA RESPETAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESOS:**

Iniciales:

1. **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME ESTÁ PLENAMENTE CONSCIENTE DE QUE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL MONTAÑISMO EN LA PARED PARA MONTAÑISMO DEL BARCO PUEDE CONSIDERARSE COMO UNA ACTIVIDAD PELIGROSA, Y EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME HA OPTADO DE MANERA VOLUNTARIA POR PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD CON CONOCIMIENTO PLENO, ACEPTACIÓN Y ASUNCIÓN DE CUALESQUIERA Y TODOS LOS RIESGOS DE LESIONES PERSONALES GRAVES O MUERTE.**

El Escalador/Participante/El Que Exime acuerda además observar lo siguiente*:

- Uno de los padres o un tutor debe acompañar a los menores (pero no es necesario que escale) a menos que estén participando en una actividad de escalado de la pared para montañismo de Adventure Ocean.
- Todo huésped deberá recibir capacitación antes de su participación.
- No se permiten escaladas libres o sin cuerdas y arnés a menos que estén participando en actividades organizadas de "bouldering" (supervisado por la compañía, altura restringida, horizontal, escalado de rocas sin arnés).
- No se permite juego brusco ni colgar libre ni contacto corporal con otros escaladores.
- Sólo se permite que el personal autorizado permanezca en la zona de la pared de montañismo.
- Ninguna persona menor de seis (6) años puede participar en absoluto.
- **El arnés debe calzar a cada escalador de manera segura.**
- **Sólo el personal del barco está autorizado a amarrar a otros escaladores, estando un Supervisor de deportes o Personal de deportes presente.**
- **No se permite escalar fuera del horario fijado para tal actividad.**
- **No se permite escalar sin autorización o sin supervisión.**
- **Las mujeres embarazadas no deben participar.**

Iniciales:

2. **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME garantiza que el ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME es un adulto, y que el arnés le calza a sus hijos menores de manera segura para ser elegibles de ESCALAR la pared, y que nadie ha de AMARRAR a otro escalador. El ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME garantiza además que ni el ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME ni ningún hijo menor que esté a su cargo sufre de ninguna**

dolencia o discapacidad médica conocidas que sean incompatibles con la segura participación en la actividad deportiva del montañismo en pared en la pared para montañismo del barco. EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME acuerda avisar a un miembro del personal de la pared para montañismo de cualquiera de dichas dolencias o discapacidades médicas a fin de que el personal pueda evaluar si existe la posibilidad de hacer alguna excepción. TODOS LOS MENORES serán en todo momento RESPONSABILIDAD DE, Y ESTARÁN ACOMPAÑADOS POR uno de sus padres o tutor legal mientras escalan la pared o están cerca de ella o en la zona de la pared para escalar, a menos que estén participando en un PROGRAMA DE ADVENTURE OCEAN específicamente realizado en la pared para escalar.

Iniciales:

3. **EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME CONFIRMA QUE A ÉL/ELLA NO SE LE PERMITE PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD DE PARED DE MONTAÑISMO MIENTRAS ESTÉ BAJO LA INFLUENCIA DE, O SE ENCUENTRE IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, CUALQUIER DROGA (legal o ilegal) O POR ALCOHOL. POR MEDIO DEL PRESENTE EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME PROMETE Y GARANTIZA QUE EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME NO ESTÁ BAJO LA INFLUENCIA DE, NI SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, NINGUNA DROGA Y/O ALCOHOL.**

Iniciales:

4. EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME confirma además que también ha tenido la oportunidad de hacer preguntas en cuanto a la participación segura en la actividad de pared de montañismo, y que recibió toda la información relevante y necesaria respecto a la seguridad y/u operación antes de comenzar. El escalador por lo tanto reconoce que la participación en una actividad organizada de "bouldering" presenta determinados riesgos y peligros adicionales debido a la ausencia de arnés y cuerdas de apoyo. El escalador reconoce además que en los riesgos de las actividades de "bouldering" se incluye la posibilidad de lesiones personales debido a caídas.

Iniciales:

5. EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME acuerda no participar en el montañismo fuera de los horarios designados y además acuerda indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/todo pérdida de o daños a cualquier/todo equipo arrendado, excepto el desgaste normal. Adicionalmente, el ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME acuerda exonerar e indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/todo daño, lesión o muerte al ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME u otras personas, incluyendo, si bien no exclusivamente, la pérdida o daño de cualquier/todo anteojos (sean graduados o no), gafas, lentes de contacto, gafas para el sol, efectivo, joyas, etc., que sean causados por la utilización o participación del ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME en LA PARED PARA MONTAÑISMO.

Iniciales:

6. EL ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME confirma que el uso de la PARED PARA MONTAÑISMO es totalmente opcional, y que no forma parte integral del crucero que realiza el ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME con ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., sino más bien, que constituye una actividad independiente, voluntaria, que emprende el ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME, independiente del viaje en crucero del ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME.

Iniciales:

7. Excepto en los casos en que tales términos fueran incongruentes con los términos de la presente Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil, los términos y condiciones del Contrato de Pasaje del ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME se incorporan al presente por referencia como si estuvieran expuestos en su totalidad en el presente, y se aplicarán a todo reclamo, demanda, litigio o acción que surgiera de, o que se relacione de cualquier modo con, el arrendamiento, la participación, utilización u operación por parte del ESCALADOR/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME de LA PARED PARA MONTAÑISMO del barco.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, EL QUE EXIME firma la presente con su puño y letra el ____ (dia) de _____ (mes) del 2.010, Nombre de quien exime: padre/madre/tutor legal) en letra de molde : _____

Firma de quien exime: padre/madre/tutor legal) _____

Todos los escaladores y participantes deben de calzar el arnés de manera segura . Los escaladores y participantes menores de dieciocho (18) años deben presentar este documento de Asunción Expresa de Riesgo y Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil firmado por uno de sus padres o un tutor para poder para poder participar o escalar la PARED DE MONTAÑISMO. EL QUE EXIME confirma que los siguientes menores que están bajo el cuidado y control del QUE EXIME, son también considerados COMO PERSONAS QUE EXIMEN y están contemplados completamente por este documento de Asunción Expresa de Riesgo y Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil, y regidos por el mismo.

Apellido del menor en Letra de Molde: _____

Firma del menor: _____

ANEXO B: PATINAJE SOBRE HIELO

ASUNCIÓN EXPRESA DE RIESGO: RENUNCIA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

(El presente descargo será firmado una sola vez, y se mantendrá vigente y de cumplimiento obligatorio para cualquier y todo uso de la pista de patinaje en hielo durante la totalidad del crucero.)

Sírvase escribir el apellido en letra de molde:

Sírvase escribir el nombre en letra de molde:

Yo, , , **PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME (llamado en el presente EL QUE EXIME)**, siendo mayor de 18 años, y en contraprestación por permitírseme utilizar la pista de patinaje sobre hielo del barco y el correspondiente equipo de seguridad cuyo propietario y operario es ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., por mí mismo, mi cónyuge, mis hijos menores, mis herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios, **POR MEDIO DEL PRESENTE EXIMO PLENAMENTE Y EXONERO PARA SIEMPRE A ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., SUS EMPLEADOS, AFILIADOS, SUCESORES, CESIONARIOS, BUQUES AFILIADOS, SUS CAPITANES, OFICIALES Y TRIPULACIONES RESPECTIVOS, AGENTES, OPERARIOS, FLETADORES Y ASEGURADORAS, INCLUYENDO EL (LOS) MÉDICO(S), ENFERMERAS Y/O PERSONAL MÉDICO DEL BUQUE QUE SON CONTRATISTAS INDEPENDIENTES y/o a sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios respectivos, (llamados colectivamente de aquí en adelante los "EXIMIDOS")**, de cualesquiera y todas acciones, causas o derechos de acción, litigios, daños, juicios, ejecuciones, reclamos y demandas comoquiera que fueren, sea en derecho, en derecho marítimo, o derecho de equidad, en razón de cualquier asunto, causa o cosa que fuere, conocido o desconocido, desde el principio del mundo hasta la culminación del tiempo, que surgiera de cualquier accidente, lesión, muerte o daño a propiedad, que se relacionare con, que resultare de, o que estuviere vinculado de cualquier modo con la utilización de (o su presencia en) la pista de patinaje sobre hielo del buque, el Studio B y todas las zonas comunes, incluyendo la selección y/o utilización de todo equipo arrendado.

La presente exención contiene la totalidad del convenio entre las partes del mismo, no será alterada excepto por escrito, siendo firmada por las dos partes, y se considerará como convenio contractual, y no una mera recitación. además, por este medio las partes interesadas convienen en que la presente Aceptación Expresa de Riesgo y Exoneración y Descargo de Responsabilidad sea firmada UNA SOLA VEZ por el **PATINADOR/ARRENDATARIO/EXONERADOR**, y en que la misma se mantenga vigente, en vigor y de pleno cumplimiento obligatorio para el **PATINADOR/ARRENDATARIO/EXONERADOR**, a partir del momento en que sea firmada y durante todo el crucero, independientemente de las veces que el patinador/arrendatario/exonerador utilice dicha pista de patinaje en hielo. **ADEMÁS, EL PATINADOR/ ARRENDATARIO/EL QUE EXIME DECLARA QUE HA LEÍDO LA TOTALIDAD DEL PRESENTE CONVENIO CUIDADOSAMENTE, HA FIRMADO DE SU PROPIA Y LIBRE VOLUNTAD, Y, AL HACERLO, RECONOCE Y CONVIENE RESPETAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESOS:**

Iniciales:

1. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME CONFIRMA QUE EL HIELO ES MUY RESBALADIZO Y, DE ACUERDO CON LA DESTREZA INDIVIDUAL Y EL NIVEL DE EXPERIENCIA, EL PATINAJE SOBRE HIELO PUEDE INVOLUCRAR CAÍDAS SOBRE EL HIELO, COLISIONES CON OTROS PATINADORES, OBJETOS O ESTRUCTURAS, QUE POR LO TANTO PUEDE CONSIDERARSE COMO UNA ACTIVIDAD PELIGROSA, Y EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME HA OPTADO DE MANERA VOLUNTARIA POR PARTICIPAR CON CONOCIMIENTO PLENO, ACEPTACIÓN Y ASUNCIÓN DE CUALESQUIERA Y TODOS LOS RIESGOS DE LESIONES. PERSONALES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD.**

El Patinador/Arrendatario/El Que Exime conviene además en observar lo siguiente*:

- **Los padres deben estar presentes en la pista en todo momento para supervisar a sus hijos menores de edad, pero no es necesario que patinen junto con ellos.**
- **Los padres tienen que estar en la pista de hielo con todo niño menor de seis (6) años**
- **Se alienta a todos los patinadores a llevar puestos en todo momento los equipos de seguridad que se encuentran a disposición. Vea los detalles con el encargado.**
- **Evite a los demás patinadores. No patine en contra vía. ¡Quienes van delante de usted tienen preferencia de circulación!**
- **Continúe siempre en movimiento**
- **No patine a mayor velocidad que las condiciones permitan**
- **No se permite realizar trucos, saltos, zigzagado ni juego brusco**
- **No se permite cargar a niños ni otros artículos (incluyendo cámaras o audífonos) mientras se está patinando**
- **No salga al hielo sin los patines puestos**
- **No lleve puestos los patines en las tribunas**
- **Informe de todo peligro a los monitores**
- **Mantenga las salidas despejadas**

* La violación de estas reglas puede resultar en la pérdida de sus privilegios de patinaje sobre hielo sin derecho a reembolso.

2. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME** garantiza que los hijos menores (donde sea aplicable) del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME que tengan entre seis (6) y doce (12) años deben estar bajo supervisión en todo momento por un padre, tutor legal o adulto designado para supervisar, el cual debe permanecer en la zona inmediata a la pista de patinaje/Studio B en todo momento mientras los niños menores estén patinando. EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME garantiza además que ni el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME ni sus hijos sufren de ninguna condición ni discapacidad médica conocidas que sean incompatibles con la segura participación en la actividad deportiva del PATINAJE SOBRE HIELO. **LOS PARTICIPANTES menores de 6 años de edad deben en todo momento ser RESPONSABILIDAD DE Y ESTAR ACOMPAÑADOS POR un padre o tutor legal mientras se encuentren en la pista de patinaje sobre hielo.**

Iniciales:

3. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME** CONFIRMA QUE A ÉL/ELLA NO SE LE PERMITE PATINAR SOBRE HIELO MIENTRAS ESTÉ BAJO LA INFLUENCIA DE, O SE ENCUENTRE IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, CUALQUIER DROGA (legal o ilegal) O POR ALCOHOL. POR MEDIO DEL PRESENTE EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME PROMETE Y GARANTIZA QUE EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME NO ESTÁ BAJO LA INFLUENCIA DE, NI SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, NINGUNA DROGA Y/O ALCOHOL.

Iniciales:
Iniciales:
Iniciales:

4. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME** conviene en no participar en la pista de patinaje sobre hielo por fuera de los horarios designados y además conviene en indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/toda pérdida de o daños a cualquier/todo equipo arrendado, excepto el desgaste normal. Adicionalmente, el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME conviene en tener sin perjuicio e indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/todo daño, lesión o muerte al PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME u otras personas, incluyendo, si bien no exclusivamente, la pérdida o daño de cualquier/todo anteojos (sean graduados o no), gafas, lentes de contacto, gafas para el sol, efectivo, joyas, etc., que sean causados por la utilización o participación del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME en el PATINAJE SOBRE HIELO.

Iniciales:

5. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME** confirma que la participación en la actividad deportiva del PATINAJE SOBRE HIELO es opcional, y que no forma parte integral del crucero que realiza el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME con ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., sino más bien, que ~~considerase~~ una actividad independiente, voluntaria, que emprende el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME, independiente del viaje en crucero del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME.

6. Excepto en los casos en que tales términos fueran incongruentes con los términos de la presente Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil, los términos y condiciones del Contrato de Pasaje del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME se incorporan al presente por referencia como si estuvieran expuestos en su totalidad en el presente, y se aplicarán a todo reclamo, demanda, proceso o acción que surgiera de, o que se relacione de cualquier modo con, el arrendamiento, la participación o utilización por parte del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME de dicha PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO del buque. Con mis iniciales reconozco que el patinador/alquilador/quien exime fue informado sobre la disponibilidad de equipo protector de seguridad, incluyendo casco y almohadillas para codos y rodillas.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, EL QUE EXIME firma la presente con su puño y letra

Día:

Mes:

Del 2010

Por favor escriba en letra de molde el NOMBRE de quien autoriza
(padre/madre/tutor legal):

FIRMA de quien exime (padre/madre/tutor legal)

Apellido del menor en Letra de Molde:

Firma del menor:

ANEXO C: Piscina de Olas

ASUNCIÓN EXPRESA DE RIESGO, RENUNCIA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

(El presente descargo será firmado una sola vez, y se mantendrá vigente de cumplimiento obligatorio para cualquier y todo uso del Flowrider durante la totalidad del crucero.)

Apellido en letra de molde

Nombre en letra de molde

Yo, Usuario del FlowRider, (en el presente llamado **USUARIO/EL QUE EXIME**), siendo mayor de 18 años, y en contraprestación por permitírseme utilizar el Wave Loch FlowRider, por mí mismo, mi cónyuge, mis hijos y/o quienes estén a mi cargo, mis herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios, **POR MEDIO DEL PRESENTE EXIMO PLENAMENTE Y EXONERO PARA SIEMPRE A ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., Wave Loch, Inc., Thomas J. Lochtefeld, CELEBRITY CRUISES INC.,** sus empleados, afiliados, sucesores, cesionarios, buques afiliados, sus capitanes, oficiales y tripulaciones respectivos, agentes, operarios, fletadores y aseguradoras, incluyendo el (los) médico(s), enfermeras y/o personal médico del buque en régimen de contratistas independientes y/o a sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios respectivos, (llamados colectivamente de aquí en adelante los **"EXIMIDOS"**), de cualesquiera y todas acciones, causas o derechos de acción, litigios, incluyendo homicidio culposo, daños, juicios, ejecuciones, reclamos y demandas comoquiera que fueren, sea en derecho, en derecho marítimo, o derecho de equidad, en razón de cualquier asunto, causa o cosa que fuere, conocido o desconocido, desde el principio del mundo hasta la culminación del tiempo, QUE SURGIERA DE CUALQUIER ACCIDENTE, LESIÓN, MUERTE, DAÑO A PROPIEDAD O LO QUE FUERE, QUE SE RELACIONARE CON, QUE RESULTARE DE, O QUE ESTUVIERE VINCULADO DE CUALQUIER MODO CON LA UTILIZACIÓN, EL USO INADECUADO, LA OPERACIÓN, PARTICIPACIÓN o con subir y jugar en la atracción Wave Loch FlowRider POR PARTE DEL Usuario/ El que exime.

La presente exención contiene la totalidad del acuerdo entre las partes de la misma, no será alterada excepto por escrito, siendo firmada por las dos partes, y se considerará un acuerdo contractual, y no una mera recitación. además, por este medio las partes interesadas convienen en que la presente Aceptación Expresa de Riesgo y Exoneración y Descargo de Responsabilidad sea firmada UNA SOLA VEZ por el **SURFISTA/EXONERADOR**, y en que la misma se mantenga vigente, en vigor y de pleno cumplimiento obligatorio para el **SURFISTA/EXONERADOR**, a partir del momento en que sea firmada y durante todo el crucero, independientemente de las veces que el surfista/exonerador utilice el FlowRider. **ADEMÁS, EL USUARIO/EL QUE EXIME DECLARA que ha leído la totalidad del presente acuerdo cuidadosamente, ha firmado de su propia y libre voluntad, y, al hacerlo, reconoce y conviene respetar los siguientes términos y condiciones expresas:**

Iniciales:

1. Yo, **EL USUARIO/EL QUE EXIME**, comprendo que el Wave Loch FlowRider es una atracción/juego muy agresivo de simulación de corrientes de agua para surfear, de movimientos rápidos, en el que el usuario /participante se acuesta, se arrodilla o se para/surfea en una pequeña tabla flotante de 1,30 m, conocida como "bodyboard" o "flowboard", para andar, deslizarse flotar o surfear por la superficie en una corriente de agua rápida de movimientos muy rápidos generada artificialmente, sobre una superficie fija, tensada cubierta de vinilo, a entre 3 y 9 cm. de la superficie del agua, y, dependiendo del nivel personal de destreza, equilibrio, control y distribución del peso del cuerpo en la bodyboard, el usuario/participante puede, sin intención o sin advertirlo, moverse rápida e inesperadamente de un lado a otro en cualquier dirección, lo cual necesariamente implicará caídas de la bodyboard al agua y contra el fondo de este juego, contra la cerca de división de corrientes, las estructuras de soporte, los vehículos del juego, flowboards, paredes de contención, usuarios que estén ingresando o saliendo, personal del juego u otros componentes en movimiento del juego, los cuales, debido a la rápida corriente de agua, pueden resultar en que la corriente de agua levante al usuario/participante le derribe o le empuje violentamente sobre la superficie de tela tensada, o fibra de vidrio rígida o sub-superficie de PVC que está parcialmente acolchonada con 2,5 cm. de espuma o 1,25 cm. de revestimiento de tubos de vinilo, hacia y contra la parte trasera, lateral o posterior del juego con el resultado potencial de lesiones serias o muerte. Como tal, el **USUARIO/EL QUE EXIME ES CONSCIENTE DE QUE EL JUEGO /ACTIVIDAD EN EL WAVE LOCH FLOWRIDER PUEDE CONSIDERARSE UNA ACTIVIDAD RIESGOSA, CON PELIGROS INHERENTES QUE NINGÚN CUIDADO, CAUTELA, INSTRUCCIÓN O PERICIA PUEDEN ELIMINAR, EN EL CUAL EL USUARIO/EL QUE EXIME HA ELEGIDO VOLUNTARIAMENTE PARTICIPAR, CON CONOCIMIENTO COMPLETO, ACEPTACIÓN Y ASUNCIÓN DE TODOS LOS RIESGOS DE LESIONES CORPORALES SERIAS O MUERTE, SEAN O NO PREVISIBLES, SUFRIDAS, RELACIONADAS CON O RESULTANTES DE, O DE ALGÚN MODO VINCULADAS CON, LA UTILIZACIÓN, EL USO INADECUADO, LA OPERACIÓN, PARTICIPACIÓN o CON SUBIR Y JUGAR en la atracción Wave Loch FlowRider POR PARTE DEL Usuario/ El que exime, incluyendo todos y cualesquiera accidentes/incidentes en las zonas de la piscina, de cubierta u otras zonas con azulejos, sin azulejos, cubiertas de madera u otras zonas mojadas.**

El USUARIO/EL QUE EXIME reconoce que no observar y regirse por las siguientes instrucciones puede poner en peligro innecesariamente la vida o miembros, incluyendo pero no limitándose a las siguientes:

- **NO más de un participante por vez en el FlowRider – no usar en tándem o varias personas al mismo tiempo**
- **NO saltar al juego o entrar al mismo rápidamente: ¡se caerá!**
- **NO llevar alhajas, joyas, sombreros, calzado, gafas o artículos sueltos de ningún tipo**

- **NO caminar sobre la superficie del juego: sólo puede pararse para caminar y salir después de detenerse por completo en la rejilla de drenaje color azul oscuro.**
- **NO SE PERMITE SURFEAR CON LOS PIES O EL CUERPO SIN UNA BODYBOARD/FLOWBOARD**
- **NO realizar trucos o piruetas que excedan su habilidad**
- **SÍ – OBEDEZCA AL MONITOR DEL JUEGO EN TODO MOMENTO**
- **SÍ – Dirija su tabla al centro del FlowRider acomodando suavemente el peso de su cuerpo**
- **SÍ – Mantenga su tabla en la dirección del agua que viene**
- **SÍ – Considere usar prendas para cubrirse, ya que la corriente de agua puede arrancarle la parte superior o inferior del traje de baño o la ropa**

*No respetar cualquiera de estas normas puede dar lugar a la terminación del juego.

2. EL USUARIO/EL QUE EXIME garantiza que tanto EL QUE EXIME como sus hijos menores no tienen afecciones físicas o médicas conocidas, o limitaciones, que sean incompatibles con el uso de modo seguro del Wave Loch FlowRider. **LOS USUARIOS menores de 18 de edad deben en todo momento SER RESPONSABILIDAD de uno de sus padres o tutor legal. NADIE cuya altura sea menor que la bodyboard de 132 cm., la flowboard de 147 cm. puede jugar /participar en el Wave Loch FlowRider bajo ninguna circunstancia.**
3. EL USUARIO/EL QUE EXIME RECONOCE QUE A ÉL/ELLA NO SE LE PERMITE JUGAR/PARTICIPAR EN EL JUEGO O ACTIVIDAD DEL FLOWRIDER MIENTRAS ESTÉ BAJO LA INFLUENCIA DE, O SE ENCUENTRE IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, CUALQUIER DROGA (legal o ilegal) O POR ALCOHOL. Por medio del presente el Usuario/El que exime promete y garantiza que el Usuario/El que exime no está bajo la influencia de, ni se encuentra impedido de manera alguna por, ninguna droga y/o alcohol.
4. EL USUARIO/EL QUE EXIME reconoce que recibió toda la información relevante y necesaria respecto a la seguridad y/u operación del FlowRider, y que tuvo la oportunidad de hacer cualesquiera preguntas respecto a la seguridad u operación a los encargados del juego respecto al juego Wave Loch FlowRider antes de jugar/participar en el mismo.
5. EL USUARIO/EL QUE EXIME acuerda tener sin perjuicios e indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/toda pérdida o daños AL QUE EXIME u otras personas, objetos o bienes, incluyendo, si bien no exclusivamente, la pérdida o daño de cualquier/todo anteojos (sean graduados o no), gafas, lentes de contacto, gafas para el sol, efectivo, alhajas, equipo electrónico, incluyendo teléfonos celulares y cámaras, etc., que sean causados por o estén asociados con el juego/actividad Wave Loch FlowRider. EL USUARIO/EL QUE EXIME acuerda también por el presente otorgar una autorización genérica de todos los derechos relacionados con el sonido y las imágenes de fotografía y/o video que surjan de su participación en el juego/actividad Wave Loch FlowRider, o sus áreas circundantes, incluyendo el uso del sonido, las imágenes fotográficas o de video o retrato del USUARIO/EL QUE EXIME **para cualesquiera y todos los fines de** marketing, promoción o publicidad que puedan tener lugar en cualquier momento, cualquiera sea el tipo de medio utilizado por los Eximidos, sus representantes o cesionarios.
6. EL USUARIO/EL QUE EXIME reconoce que participar en el juego/actividad Wave Loch FlowRider es opcional, y no parte integral del crucero, paseo o paseo del crucero DEL QUE EXIME con ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., o ROYAL CELEBRITY TOURS, INC., sino una actividad independiente, voluntaria emprendida por el USUARIO/EL QUE EXIME, independientemente de su crucero, paseo, paseo del crucero o viaje.
7. EL USUARIO/EL QUE EXIME reconoce que, excepto en los casos en que tales términos fueran incongruentes con los términos de la presente Asunción expresa de riesgo, Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil, los términos y condiciones del Contrato de Pasaje DEL QUE EXIME se incorporan al presente por referencia como si estuvieran expuestos en su totalidad en el presente, y se aplicarán a todo reclamo, demanda, juicio o acción que surgiera de, o que se relacione de cualquier modo con, el juego/actividad.

Los participantes menores de dieciocho (18) años de edad deben presentar esta Asunción expresa de riesgo, Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil firmada por uno de sus padres o su tutor legal para participar en el juego/actividad Wave Loch FlowRider. EL USUARIO/EL QUE EXIME reconoce que los siguientes menores a su cargo y control son también considerados como QUIENES EXIMEN, estando completamente incluidos en, y regidos por, esta Asunción expresa de riesgo, Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, EL QUE EXIME firma la presente con su puño y letra el ____ (día) de _____ (mes) del 2.010,

Nombre de quien exime: *padre/madre/tutor legal*) en letra de molde _____

Firma de quien exime: *padre/madre/tutor legal*) _____

Todos los usuarios y participantes deben tener al menos seis (6) años de edad. Los usuarios y participantes menores de dieciocho (18) años de edad deben presentar esta Asunción expresa de riesgo, Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil firmada por uno de sus padres o su tutor legal para jugar o participar en el FlowRider. EL QUE EXIME reconoce que los siguientes menores a su cargo y control son también considerados como QUIENES EXIMEN, estando completamente incluidos en, y regidos por, esta Asunción expresa de riesgo, Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil.

Apellido del menor en Letra de Molde:

Firma del menor:
